



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000512-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a implicarse en la viabilidad del Museo de Arte Contemporáneo “Esteban Vicente” en Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000512, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a implicarse en la viabilidad del Museo de Arte Contemporáneo “Esteban Vicente” en Segovia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Agudéz Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo “Esteban Vicente” fue inaugurado en abril de 1998. Se sitúa en lo que fue antiguo palacio de Enrique IV, cuya construcción data de 1455. El museo se puso en marcha para el fomento del arte contemporáneo y en torno al legado del gran pintor que le da nombre, nacido en Turégano (Segovia) en 1904 y fallecido en Long Island (Nueva York, EE. UU.), en 2001. Integran la colección diversos cuadros y pequeñas esculturas del pintor segoviano.



El museo nació con una aportación de 150 obras de Esteban Vicente, el único miembro español de la primera generación de la Escuela de Nueva York del Expresionismo Abstracto Americano. La exhibición de esta Colección Permanente se alterna con Exposiciones Temporales y actividades diversas, como conferencias, talleres, programas de formación, recitales y conciertos.

El museo se ha demostrado durante estos años como una pieza importante en la actividad cultural de Segovia; sin embargo, el centro ha ido perdiendo actividad con el avance de la crisis económica.

También conviene destacar que en el jardín del museo reposan las cenizas de Esteban Vicente y su esposa Harriet.

Desde hace varios años los ciudadanos han escuchado repetidamente la promesa de los responsables de la Junta de Castilla y León, entre ellos la por entonces Consejera de Cultura, Silvia Clemente, de poner en marcha un proyecto de ampliación, completando el centro con una parte del antiguo palacio, actualmente en ruinas. Por ello fue expropiado para darle ese destino por parte de la Junta de Castilla y León, pero, lamentablemente y después de tanto tiempo, sigue sepultado entre andamios.

El museo se rige por un consorcio de instituciones públicas y privadas formado por la Diputación Provincial, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia, Caja Segovia, Abertis Autopistas y The Harriet and Esteban Vicente Foundation.

Asimismo, como entidad Benefactora se encuentra *El Norte de Castilla*, como Entidad Colaboradora *El Adelantado de Segovia* y como Entidades amigas: AON; Edicta Servicios; Eulen, S. A.; Fundación Banco Santander; Fundación Duque. Maestro Asador de Segovia; Globales Informática; Imprenta Taller Imagen; Ontex; Restaurante La Concepción; Segursegovia; SEUR.

A finales de junio conocimos por los medios de comunicación los problemas presupuestarios del museo, debido fundamentalmente a la importante reducción de la aportación de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Desde el año 2008 la Consejería de Cultura ha venido reduciendo las cantidades que aportaba a un centro de proyección internacional y que abandera sus actuaciones con buenas dosis de calidad cultural. Así, en el capítulo de transferencias de capital, los presupuestos de 2010 reservaron una partida de 125.000 euros para el Consorcio Museo Arte Contemporáneo "Esteban Vicente"; en los presupuestos de 2011 la transferencia de capital fue de 96.760 y en los de 2012, de 28.350 euros.

El Consorcio del Museo Esteban Vicente ha pasado de unos ingresos de más de 1,6 millones, en 2008, a los 770.000, una rebaja de más del 50 % que hace insostenible la situación según el presidente del organismo que rige el museo y Presidente de esta Diputación, Francisco Vázquez.

En dichas informaciones periodísticas conocíamos que el Presidente lamentaba la fuga de ingresos de todas las empresas privadas que participaban y la reducción drástica que han realizado las administraciones públicas.

Solo siguen manteniendo la aportación la fundación estadounidense que lleva el nombre del matrimonio Esteban y Harriet Vicente, por unos 263.000 euros, y la Diputación, que mantiene 228.000 euros con un aumento del 15 %.

También conocimos por los medios de comunicación las declaraciones de la Consejera de Cultura de la Junta, Alicia García, por las que exigía un plan de viabilidad



del centro para seguir aportando colaboración económica, mientras elimina un 65 % los fondos y, por lo tanto, aboca al centro a una situación muy complicada. Por lógica, para realizar un plan de viabilidad es necesario que se sigan aportando las cantidades anteriores para no empujar al centro a un cierre temporal o incluso a su desaparición.

Por lo tanto, si realmente la Junta tiene intención de que el centro continúe su andadura, tiene posibilidades de suplementar la partida presupuestaria y estar a la altura de otras instituciones que siguen apoyando al centro con las mismas cantidades o con una reducción mucho menos drástica.

Asimismo hemos conocido que los trabajadores ante la situación generada han tenido que renunciar a una parte importante de sus salarios, aproximadamente un 30 % y evidentemente no tienen claro su futuro. La plantilla la componen un total 15 trabajadores (1 Directora, 11 trabajadores del museo y 3 educadores de una empresa privada).

La donación del cuadro "Canto" el pasado mes de agosto –realizado en la última etapa del pintor– ha salvado del cierre temporal al Museo de Arte Contemporáneo de Segovia. La obra, valorada en 32.500 €, fue aportada por la empresa Albertis, que está representada en el pleno del museo y comprado por el industrial Andrés Ortega, representante de la sociedad Ambientair, que a su vez lo ha cedido en depósito.

Según declaraciones de la Directora del museo, Ana Martínez, el ingreso percibido por la venta del cuadro permitirá que la muestra se extienda hasta el 31 de diciembre de 2012, junto con la colección permanente del pintor, además de que se va a presentar el nuevo cuadro, gracias al cual también se mantendrá la actividad educativa.

La provincia de Segovia no se puede permitir que se ponga en cuestión la viabilidad de un centro con un importante legado cultural y con una proyección internacional, que funciona, además, como un reclamo turístico de primer nivel en la ciudad del acueducto.

Conviene destacar que el museo cuenta con una Asociación de amigos, que representan el apoyo de la sociedad de Segovia a este proyecto museístico, ya sea a través de las distintas formas de participación para particulares y empresas dedicando su aportación al mantenimiento de la investigación, las exposiciones y las actividades educativas desarrolladas.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, como administración competente y miembro del Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, ubicado en la ciudad de Segovia, a que se implique directamente en la viabilidad del citado museo, renueve su compromiso con este centro en la medida que lo ha venido haciendo, al menos hasta 2010 y, de este modo, sea posible la continuidad del mismo”.**

Valladolid, 1 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda